



ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 6

OBLIGACION No. 6. Certificar a las personas que culminaron satisfactoriamente su proceso de formación en el curso de **Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada** con una intensidad de cien (100 horas).

En cumplimiento a la obligación No. 6. Se certificaron 14 personas, a los cuales se les entregó copia del diploma del curso de **Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada**, con el fin que pudieran asistir a los procesos de selección, presentando la copia del diploma.

En la medida en que a las personas se les ha gestionado su vinculación laboral, se les ha el diploma original para que puedan formalizar su contrato de trabajo. Los diplomas originales que a la fecha no han sido reclamados serán entregados en el evento de cierre. **(Anexo siete - copia certificados).**

Evidencia fotográfica





ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD

GRUPO No. 1									
FUNDAMENTACION EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA									
No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	NUMERO DE DIPLOMA O CERTIFICADO
1	AMAYA	IRIARTE	SANTIAGO	STIVEN	Cedula de Ciudadanía	1030632899	23/11/1993	25	ECSP2097-F267626
2	ANDRADE	VELAZQUEZ	CRISTIAN	DANIEL	Cedula de Ciudadanía	1023026896	12/04/1998	21	ECSP2097-F267631
3	BUITRAGO	TISOY	PEDRO	JULIO	Cedula de Ciudadanía	1031173922	25/11/1997	21	ECSP2097-F267629
4	CORTES	AVILES	JUAN	PABLO	Cedula de Ciudadanía	80113909	01/07/1981	38	ECSP2097-F267630
5	MORALES	GIRALDO	BERNARDO		Cedula de Ciudadanía	1115737849	18/10/1994	24	ECSP2097-F267628
6	MUNEVAR	MACHUCA	JAVIER	LEONARDO	Cedula de Ciudadanía	1032375068	23/10/1986	32	ECSP2097-F267627
7	OCHOA	GUERRERO	MICHAEL	SEBASTIAN	Cedula de Ciudadanía	1001168234	17/03/1998	21	ECSP2097-F267640
8	RIVERA	RAMIREZ	GUILLERMO		Cedula de Ciudadanía	1016065409	26/04/1994	25	ECSP2097-F267635
9	RODRÍGUEZ	RODRIGUEZ	JHON	FREDY	Cedula de Ciudadanía	79698146	10/04/1974	45	ECSP2097-F267632
10	RUA	ZEA	BRAYAN	ORLANDO	Cedula de Ciudadanía	1026561069	01/01/1989	30	ECSP2097-F267633
11	RUIZ	RODRIGUEZ	OMAR	ALEXANDER	Cedula de Ciudadanía	80240080	03/06/1981	38	ECSP2097-F267638
12	TOCA	PRIETO	MARVIN	DAVID	Cedula de Ciudadanía	1000139543	19/12/1997	21	ECSP2097-F267634
13	VILLEGAS	LOAIZA	JUAN	DAVID	Cedula de Ciudadanía	1053781864	22/10/1987	31	ECSP2097-F267637
14	ZULUAGA	BETANCUR	ALDEMAR		Cedula de Ciudadanía	80809417	27/07/1984	35	ECSP2097-F267636

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 7

OBLIGACION No. 7: Entregar 140 refrigerios en el acto de graduación, a las personas certificadas y a los asistentes, garantizando que los refrigerios deben ser previamente aprobados por el supervisor del contrato.



ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD

Esta obligación se reportará a final de contrato, una vez se haya realizado el evento de graduación de los tres grupos.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 8

OBLIGACION No. 8: Contar con la infraestructura en cuanto a instalaciones, sedes locativas con capacidad para albergar cómodamente a los participantes en el programa, indicando la dirección y ubicación de la sede, a efecto de realizar las verificaciones a que haya lugar.

En cumplimiento con la obligación No. 8. Las aulas de capacitación cumplen con los requisitos de espacio, luz y ventilación. Cada salón tiene capacidad para atender 25 alumnos, así mismo se cuenta con baños para hombres y mujeres, como también una cafetería en donde se organizan los alimentos que se les brinda durante el break.

Las instalaciones están ubicadas en la carrera 19 # 71ª -23 en la localidad de Chapinero.

Registro Fotográfico de las Instalaciones





ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD





ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD





ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD



CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 9

OBLIGACION No. 9: Realizar en coordinación con el IPES, un evento de cierre del proceso de capacitación, en las condiciones técnicas del contrato.

Esta obligación se reportará a final de contrato, una vez se haya realizado el evento de graduación de los tres grupos.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 10

OBLIGACION No. 10: Atender en el marco del contrato solamente a la población que cumpla con todos los requisitos de elegibilidad y cuyo ingreso haya sido aprobado por el IPES.

En cumplimiento a la obligación No. 10; Durante el proceso de selección de este primer grupo se contó además del direccionamiento dado por la supervisora del contrato Doctora Adriana Villamizar Navarro, con el apoyo de las profesionales Lida Yamile Álvarez y Carolina Rojas de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, a través de las cuales se articularon las acciones de convocatoria y postulación de vendedores informales al proceso de formación en vigilancia.



ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD

Todas las personas atendidas fueron remitidas por el IPES y se encuentran debidamente registrada en la Herramienta Misional – HEMI del Instituto.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 11

OBLIGACION No. 11: Presentar informes de avance y de resultados finales tanto del componente técnico como financiero de acuerdo con las instrucciones y lineamientos suministrados por el Instituto para la Economía Social -IPES.

En cumplimiento a la obligación No. 11. El presente informe corresponde al técnico y el financiero se encuentra en el **anexo ocho**. Los dos corresponden a la ejecución del primer grupo de capacitación, en el cual se certificaron 14 personas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 12

OBLIGACION No. 12: Atender de manera oportuna los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato designado por el Instituto para la Economía Social –IPES.

En cumplimiento a la obligación No. 12. Durante el período se atendieron las directrices dadas por la supervisora del contrato respecto a la ejecución del mismo.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 13

OBLIGACION No. 13: Suministrar de manera oportuna la información adicional requerida por el IPES en el marco de las obligaciones del contrato.

En cumplimiento a la obligación No. 13. Durante el período se atendieron las directrices dadas por la supervisora del contrato.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 14

OBLIGACION No. 14: Registrar y documentar todas las actividades del contrato en los formatos y documentos definidos por el Instituto para la Economía -IPES y que deberán ser entregados en los correspondientes informes financieros y técnicos.

En cumplimiento a la obligación No. 14. El proceso realizado con cada uno de los beneficiarios ha sido documentado siguiendo las instrucciones que la supervisora del IPES ha dado al respecto y de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia en cuanto a los cursos de seguridad.



ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 15

OBLIGACION No. 15: Designar un representante por parte de la escuela de vigilancia para que realice durante la ejecución del contrato el enlace entre el contratista y el supervisor, y garantice la prestación y la entrega de informes en los términos establecidos.

En cumplimiento a la obligación No. 15. Se designó al doctor Ferney Susa, como coordinador del contrato por parte de ACADESA.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 16

OBLIGACION No. 16: Cumplir con la gestión de alianzas empresariales, conforme a la presentado en la propuesta y documentar las evidencias de su cumplimiento en los términos requeridos por el supervisor del contrato.

En cumplimiento con la obligación No. 16. Se realizaron contactos empresariales para socializar el proceso de formación que está adelantando la Academia de Seguridad ACADESA Ltda, en el marco del contrato que adelanta con el IPES, con el fin de cerrar el proceso de formación de manera satisfactoria a través de la vinculación laboral del personal formado en el curso de Fundamentación de Seguridad y Vigilancia Privada.

Se preparó las Hojas de Vida de las 14 personas capacitadas para el proceso de vinculación.
(Anexo nueve – Hojas de vida y documentos soportes de las 14 personas que culminaron con éxito el curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada)

En razón a lo anterior se describe el proceso realizado con las empresas para la ubicación a nivel laboral del personal capacitado entre el período comprendido del 17 de junio al 16 de julio de 2019.

El día 17 de julio de 2019 se realizó gestión empresarial con las empresas Seguridad Vise Ltda y Seguridad Nueva Era Ltda, el cual se efectuó de la siguiente manera:

Seguridad Vise Ltda.: El Doctor Juan David Moreno, psicólogo de selección de la Empresa Vise Ltda, sostuvo una conversación con el personal del primer grupo, suministrándoles información de interés como información de la empresa, documentación requerida para el proceso de selección, proceso de selección, salarios y modalidad de contrato. **(Anexo diez - Lista de Asistencia a Convocatoria y formato de Remisión de candidatos).**

Evidencia Fotográfica



ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD





ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD





ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD



Seguridad Nueva Era Ltda.: El Doctor Jeisson Gabriel Santamaría, psicólogo de selección de la Empresa Seguridad Nueva Era Ltda, sostuvo una conversación con el personal del primer grupo, suministrándoles información de interés como; Información de la empresa seguridad Nueva Era Ltda. Durante el proceso efectuado, le realizó a cada uno de los asistentes entrevista y les aplicó pruebas psicotécnicas y de conocimientos. **(Anexo diez - Lista de Asistencia a Convocatoria y formato de Remisión de candidatos).**



ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD

Evidencia fotográfica gestión empresarial con Empresas de Seguridad Privada





ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD





ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD

Como resultado del proceso de gestión empresarial, y del criterio de evaluación adicional planteado en la etapa precontractual, en el cual ACADESA se comprometió a vincular laboralmente el 40% del personal formado por el IPES en cargos vacantes de vigilancia a la fecha se tiene el siguiente resultado de vinculación laboral de las 14 personas certificadas.

Anexo once – evidencias de vinculación laboral:

Comentado [DIAC1]: Redactar el comentario del señor Javier Leonardo Machuca de la siguiente manera: Se le ha convocado en reiteradas ocasiones para que se presente a procesos de selección pero manifestó que hará autogestión de empleo.

GRUPO No. 1								
CONTRATACION								
No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCION	FECHA
1	AMAYA	IRIARTE	SANTIAGO	STIVEN	Cedula de Ciudadania	1030632899	CONTRATADO EN SEGURIDAD LAS AMERICAS	09/08/2019
2	ANDRADE	VELAZQUEZ	CRISTIAN	DANIEL	Cedula de Ciudadania	1023026896	CONTRATADO EMPRESA COSEQUIN	12/08/2019
3	BUITRAGO	TISOY	PEDRO	JULIO	Cedula de Ciudadania	1031173922	CONTRATADO EN SEGURIDAD GSM	29/07/2019
4	CORTES	AVILES	JUAN	PABLO	Cedula de Ciudadania	80113909	CONTRATADO EN SEGURIDAD NUEVA ERA	13/08/2019
5	MORALES	GIRALDO	BERNARDO		Cedula de Ciudadania	1115737849	CONTRATADO EN SERVICONI LTDA	03/08/2019
6	MUNEVAR	MACHUCA	JAVIER	LEONARDO	Cedula de Ciudadania	1032375068	SE LE HA CONVOVADO EN REITERADAS OCACIONES PARA QUE SE PRESENTE A PROCESOS DE SELECCION PERO MANIFESTO QUE HARA AUTOGESTION DE EMPLEO	
7	OCHOA	GUERRERO	MICHAEL	SEBASTIAN	Cedula de Ciudadania	1001168234	CONTRATADO EMPRESA COSEQUIN	12/08/2019
8	RIVERA	RAMIREZ	GUILLERMO		Cedula de Ciudadania	1016065409	CONTRATADO EN SEGURIDAD NUEVA ERA	02/08/2019
9	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JHON	FREDY	Cedula de Ciudadania	79698146	CONTRATADO EN SEGURIDAD NUEVA ERA	13/08/2019
10	RUA	ZEI	BRAYAN	ORLANDO	Cedula de Ciudadania	1026561069	CONTRATADO EMPRESA COSEQUIN	12/08/2019
11	RUIZ	RODRIGUEZ	OMAR	ALEXANDER	Cedula de Ciudadania	80240080	CONTRATADO EN SEGURIDAD NUEVA ERA	09/08/2019
12	TOCA	PRIETO	MARVIN	DAVID	Cedula de Ciudadania	1000139543	SE ENCONTRARON MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA PAGINA DE LA POLICIA POR LO TANTO NO HUBO CONTRATACION POR PARTE DE LA EMPRESA SEGURIDAD NUEVA ERA	
13	VILLEGAS	LOAIZA	JUAN	DAVID	Cedula de Ciudadania	1053781864	NO PASO EL EXAMEN PSICOFISICO EN SEGURIDAD NUEVA ERA	
14	ZULUAGA	BETANCUR	ALDEMAR		Cedula de Ciudadania	80809417	FUE POSITIVO PARA SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (MARIHUANA) - POR LO TANTO NO PASO PROCESO DE SELECCION EN NINGUNA DE LAS EMPRESAS	



ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD

ANEXOS:

1. Anexo Uno – Radicado de Plan, Cronograma de Trabajo y Hoja de vida de la Psicóloga.
2. Anexo Dos – soportes proceso de selección: formatos de entrevista, pruebas Wartegg, informe del resultado de la interpretación de la prueba psicológica de las 14 personas que terminaron el curso
3. Anexo tres - Acta de Compromiso y Formato Acta de Matricula
4. Anexo cuatro - control de asistencia diaria y control asistencia a capacitación
5. Anexo cinco - Planilla Control de entrenamiento ejercicio de tiro
6. Anexo seis - Informes desarrollo de los talleres Crecimiento – Valores y Orientación para el empleo, evaluación escrita de talleres, control de asistencia a talleres
7. Anexo siete - Copia Certificados
8. Anexo ocho – Informe Financiero
9. Anexo nueve – Hojas de vida y documentos soportes de las 14 personas que culminaron con éxito el curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada
10. Anexo diez - Lista de Asistencia a Convocatoria y formato de Remisión de candidatos
11. Anexo Once - Evidencia contratación de seis (6) personas